18236

ORDEN de 30 de julio de 1997 por la que se dispone la inscripción de variedades de «Ray Grass» inglés en el Registro de variedades comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de «Ray Grasse inglés, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril y 19 de septiembre de 1988 y 4 de abril de 1991, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Viverò, dispongo: .

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de «Ray Grass» inglés, las variedades que se relacionan:

930062. «Ananconda».

930064, «Belramo».

Madrid, 30 de julio.de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

18237

ORDEN de 30 de julio de 1997 por la que se dispone la inscripción de una variedad de «Ray Grass» híbrido en la lista de variedades comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de I de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de «Ray Grass, híbrido, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 19 de septiembre de 1988, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero. dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de «Ray Grass» hibrido, la variedad que se relaciona:

900475, «Mondelo».

Madrid, 30 de julio de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

18238

ORDEN de 30 de julio de 1997 por la que se dispone la inscripción de una variedad de rábano en la lista de variedades comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por las Órdenes de 4 de abril y 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Rábano la variedad que se relaciona:

880167, «Bellino».

Madrid, 30 de julio de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

18239

ORDEN de 30 de julio de 1997 por la que se dispone la inscripción de variedades de pepino en el registro de variedades comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por las Órdenes de 4 de abril y 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Pepino las variedades que se relacionan:

Inscrinción definitiva:

910201, «Acicate».

920200, «Alilat».

910270, «Danko».

Inscripción provisional:

940189, «Alexander».

940188. «Darius».

940191, «Dishon».

940193, «Neora». 940194, «Sarig».

940195, «Taoz».

Madrid, 30 de julio de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

18240

ORDEN de 30 de julio de 1997 por la que se dispone la prórroga de inscripción de diversas variedades de distintas especies en la lista de variedades comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se aprobó el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales y las Ordenes de 1 de noviembre de 1979, 11 de noviembre de 1982, 23 de mayo de 1986, 13 de julio de 1987, 7 de abril de 1989 y 9 de septiembre de 1990 por la que se modificó el mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 17, dispongo:

Queda prorrogada la inscripción en el Registro de Variedades Comerciales por un período de cinco años a partir de la entrada en vigor de la presente Orden de las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 30 de julio de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

ANEXO

Especie: Achicoria

«Diente de león».

Especie: Alfalfa

«Baraka».

Especie: Apro

«Dorado Barbier».

«D'Elne».

«Florida 683». «Golden Detroit».

«Goden Spartan».

«Lepage».

«Lleno de pascua» (Verde de pascua, Verde pascal).

"Utah 5270 R".

«Verdón».